

**ESTRATEGIA - STGO-CHILE**

12.93x10.56

9

Pág. 2



16.05.2007

8774718-2



## Chile Es Líder en Piratería

Ninguna autoridad o representante del sector privado puede sostener de buena fe que fue sorpresiva la ratificación de Chile entre los "líderes" de la piratería intelectual en el mundo, que anunció, hace pocos días, la Representación de Comercio de EE.UU. De hecho, la decisión original se conoció en enero del presente año.

A fines de 2006, la Comisión Europea, organismo ejecutivo de la Unión Europea, nos otorgó la misma "distinción". Estamos en el lugar 23 entre 70 países del mundo que vulneran la propiedad intelectual.

Como la piratería industrial (patentes) e intelectual (derechos) marchan estrechamente unidas al comercio clandestino, este es un tema que conocemos muy bien en la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile. Las cifras son lapidarias: El comercio ilegal supera los US\$1.000 millones de ventas anuales, lo que significa una evasión tributaria sólo por IVA de US\$160 millones y muy fácil de comprobar en las calles de todas las ciudades del país.

Pero los efectos no son sólo internos. Hoy amenazan la internacionalización del comercio chileno. De hecho, el TLC con EE.UU. contempló que, al 1° de enero de 2007, habría medidas para controlar el problema. Recién el 20 de enero se aprobó la ley número 20.167 contra la piratería, claramente insuficiente frente a la magnitud del

problema. ¡Y se trata de uno de los tres más grandes socios internacionales de Chile! ¿Continuarán creciendo si no nos consideran una nación seria?

Un antiguo refrán recuerda que no se puede tapar el sol con un dedo. La Dirección de Relaciones Económicas de la Cancillería nada gana con decir que la inclusión en la "lista roja de violadores comerciales" no tiene relación con el TLC con EE.UU. ¡Claro que la tiene! Ningún país, y esto incluye a la Unión Europea, que, reitero, también nos acusa, querrá incrementar sus relaciones comerciales con otro que incumple sus compromisos y no respeta los derechos ajenos.

Combatir este fenómeno no es asunto de una sola ley o de 435 juicios por vulneración de la propiedad intelectual que se llevan desde hace años en los tribunales. Tampoco es materia exclusiva de un proyecto enviado al Congreso, donde seguramente estará muchos meses, que aumenta las multas y las penas por estos delitos.

Las exportaciones chilenas a todo el mundo superaron los US\$59 mil millones el año pasado. Esto obliga a dedicar particular y urgente atención al tema. Hasta hoy, todo indica que Chile salió de la Segunda División para jugar en Primera y que no cumple todos los requisitos reglamentarios para hacerlo. ¡Ojalá que la "lista roja" de EE.UU. no se convierta en "tarjeta roja" en contra nuestra!

**PEDRO CORONA B.**

PRESIDENTE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO